

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VÉASE LA 4.ª PLANA.

AÑO II.—Madrid, juéves 19 de Junio de 1879.—NÚM. 347.

OFICINAS, TINTOREROS, 3. PRINCIPAL DERECHA.

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscritores de provincias que se hallan en descubierto se sirvan hacer sus respectivas renovaciones dentro del mes actual, devolviendo el número á esta Administración aquellos que, terminado su abono, no deseen continuar favoreciéndolos con su suscripción.

¡Dobre España!

Envidia nos causa el espectáculo que nos ofrecen las naciones civilizadas que se rigen por sistema liberal representativo. En todas partes progreso, abundancia, riqueza: en todas partes aumento de las fuerzas sociales, desarrollo de la población, mejoramiento de las condiciones de la vida.

En medio de las más ardientes luchas políticas, de las escandalosas sesiones de las Cámaras, Francia presenta sus campos perfectamente cultivados, su territorio cruzado de canales y caminos de hierro, sus ciudades resplandecientes de lujo y de belleza, su Tesoro colmado de oro, su presupuesto con un sobrante mayor que el déficit del de España. El Ayuntamiento de París, deseoso de mejorar los hospitales, las escuelas y otros servicios, acuerda levantar un empréstito de 1.100 millones de reales, y los Bancos, los particulares y las sociedades se disputan el honor de interesarse en la operacion, ofreciendo el dinero al módico interes de uno y dos por ciento al año.

Precisamente lo que nosotros consideramos como un mal, es el origen de la prosperidad de nuestros vecinos. Sus debates políticos, en que dominan la pasión y la injuria, revelan que hay allí ideas, sentimientos, patriotismo; porque patriótico es que cada cual sostenga sus principios, bajo la creencia de que son buenos y útiles, no para su persona, sino para el país.

Peor, infinitamente peor, es no abrigar ideas, no pensar en el pueblo; condenar diariamente, como sucede en España, todo sentimiento político. El indiferentismo se apodera de las inteligencias y los corazones, y sólo se piensa entonces en el medro personal, cualesquiera que sean los dolores que afijan á la sociedad.

Italia, que ayer tomó plaza en el estado de las grandes naciones; que veinte años hace no era más que una expresión geográfica, según la célebre frase de Metternich; Italia, oprimida, despedazada, sin recursos, sin Tesoro, aparece como gigante por el patriotismo de sus hijos, que sólo respiran independencia y libertad.

Austria-Hungría, ¡oh! ésta es la nación de los encantos, del amor y del trabajo. Después de la pérdida de ricas provincias y del desastre de Sadowa, cuando apenas podía moverse y cuando su presupuesto acusaba un déficit espantoso, se consagró con afán á su organizacion interior, y respetando las nacionalidades de que se compone y los derechos del individuo, ha llegado por medio de la libertad y del patriotismo á un grado de prosperidad de que hay pocos ejemplos. Allí no se ven campos eriales, montes sin árboles, tierras sin riegos; allí se rinde verdadero culto á la agricultura, se respeta la propiedad, no se matan los pájaros y se plantan por los reciéncaídos dos árboles, como emblema de la produccion, del amor y del trabajo.

¿Qué extraño es que la población en masa celebre con fiestas las bodas de plata de sus príncipes? ¿Qué extraño que sus gobernantes, al pasar por entre las muchedumbres, sean saludados y abrazados por los ciudadanos? La soberbia y la vanidad son desconocidas de los hombres de Estado, y desde las seis de la mañana, hasta terminar el día, todos están consagrados al bien general y á servir á la patria.

En Alemania germina desgraciadamente el socialismo. Y, sin embargo, la riqueza va en progresivo aumento, la produccion mejora incesantemente, y la población no cabe ya en el territorio. El último y más pobre alemán come carne, y se considera desgraciado si no bebiese cada día un par de cuartillos de cerveza.

¿Belgica! ¿Qué hace Belgica para

que en una pequeña comarca, en otros tiempos pantanosa y estéril, desarrolle una vitalidad como relativamente no hay otra en el mundo? ¿De qué medios se vale para mantener esa prosperidad sorprendente, que no destruyen ni amenguan las huelgas de sus obreros?

Obedece ciegamente al principio de libertad en todas sus manifestaciones, siempre que á la moral no ataquen; y poseído de ese íntimo sentimiento, el belga ha llegado á ser el tipo del verdadero ciudadano, trabajador, libre é ilustrado de la época presente. Quitémonos el sombrero ante esa nación, que sin trastornos y sin convulsiones ha resuelto los problemas políticos y sociales, consiguiendo que el hogar doméstico sea templo de seguridad, de bienestar y de virtudes.

Y si cruzamos el canal de la Mancha, vemos á la raza anglo-sajona, perseverante, patriótica; dominar desde sus islas, antes cenagosas é improductivas, hoy en verjeles convertidas, el mundo entero. ¿Qué importan sus manifestaciones políticas, sus tumultos, sus huelgas, cuando grandes y pequeños, ricos y pobres, van guiados de un sentimiento de patriotismo que apenas comprendemos los pueblos meridionales?

¿Cuánto se habla de Londres, de las miserias de Londres, del clima húmedo y triste de Londres! Pues no hay en la tierra ciudad ni comarca más saludable que Londres, ni en que la vida humana prospere y se desarrolle más que en Londres, y en general, en toda Inglaterra. ¿Concíbase este verdadero fenómeno á no hallar las causas en la abundancia de trabajo, en su inmensa riqueza y en la satisfaccion de las necesidades de sus habitantes? ¿Concíbase, sin suponer una moralidad de que apenas tenemos idea, moralidad que da lugar á que una jóven pueda recorrer toda Inglaterra, vivir entre los hombres sin que pierda su honra, ni su pudor se empañe? ¿Concíbase, sin el respeto al hogar y á la familia, hogar y familia que son para los ingleses el alma immaculada del cuerpo social y político?

Suspendamos esta nuestra peregrinacion, y vengamos á la pobre y desgraciada patria en que hemos nacido. ¿Qué hace España? ¿Qué ha de hacer! Vivir la vida del enfermo ó del caduco! Sus campos se van volviendo estériles, sus montes están descuajados, sus bosques languidecen, sus rios amenguan, sus canales no existen. El impuesto agobia y mata la produccion, paraliza el trabajo é impide que la población se desarrolle. ¿Cómo ha de desarrollarse, si las familias no pueden ni remotamente cubrir sus más perentorias necesidades?

Entretanto, sus gobernantes sólo piensan en mantenerse en el mando. La vida política de España está concentrada en este objetivo: la continuacion de Cánovas al frente de los negocios públicos, ó el sostenimiento cuando menos de su influencia personal y avasalladora.

El presupuesto en déficit, la miseria apareciendo por todas partes, la inmoralidad corroyendo las entrañas de la sociedad, la administracion á merced de los políticos y caciques; tal y de tal manera continuará la situacion trágica en que nos encontramos, porque fuera de las cuestiones personales, nada cautiva ya á los hombres investidos de la popular representacion, ni á los mismos gobernantes.

Pues si éstos empiezan por declararse ajenos á la política, es decir, por ser indiferentes, ¿qué hemos de esperar?

Impresiones del Día.

ABUSOS.—La revista quincenal titulada *Gaceta Agrícola* ha publicado un curioso *Estado* de precios corrientes de los cereales durante la primera quincena del mes actual en varias poblaciones de España.

De dicho estado resulta que los puntos donde el trigo está más caro son: Madrid, el hectolitro, vale 31 pesetas 73 céntimos; Baeza, 33'78; Pontevedra, 31; Granada, 32; Jerez, Córdoba, Huelva, Sevilla y Castellón, 30; y donde está más barato es: en Salamanca, 21'17; en Lerma, 22'50; en Guadalupe, 23, y en Segovia, 23'86.

El Imparcial, despues de copiar el anterior resumen, dice con muchísima razon:

«¿Cómo se explica, dice, el precio medio del trigo haya sido en Madrid de 31 pesetas 73 céntimos el hectolitro, y en Guadalupe de 23 pesetas? ¿A qué es debida esa inmensa diferencia de 8 pesetas 73 céntimos? ¿Acaso se explica por el coste del transporte? Seguramente que no, puesto que la cebada ha valido 17 pesetas en Guadalupe, y 17 con 75 céntimos en Madrid, ofreciendo tan sólo una diferencia de 75 céntimos.»

No se explica por el coste del transporte, ni por el impuesto de consumos, ni por los derechos de mercados, ni por ninguna de otras tantas pequeneces.

Se explica: Porque para el trigo, lo mismo que para las carnes, las harinas, las hortalizas y otros artículos, hay ambiciosos acaparadores, por no darles otro nombre más feo, pero más gráfico y verdaderamente técnico, que lo compran á bajo precio, al precio que debiera tener en el mercado, para venderlo despues al que á ellos les conviene, imponiéndose al público y realizando exorbitantes ganancias.

Y se explica también porque en el Ayuntamiento de Madrid es costumbre no atender á las verdaderas necesidades del pueblo que administra.

Tiene razon *La Iberia* cuando dice: «Esta diferencia tan notable de precio no puede concebirse, por elevados que sean los derechos de consumos y las tarifas de las vías férreas; de suerte que deberemos apelar á la idea de que el Ayuntamiento no adopta las medidas correspondientes para que terminen ciertos monopolios y confabulaciones, dando facilidades para el abasto de la poblacion, y destruyendo tantas y tantas corruptelas como de tiempo inmemorial vienen ejerciéndose en cuanto se relaciona con las transacciones mercantiles referentes á los artículos de primera necesidad en esta corte.»

El Ayuntamiento no se ocupa en destruir corruptelas, ni en corregir abusos; pero lo peor es que el pueblo de Madrid no se ocupa tampoco en pedir de veras al Ayuntamiento que corrija éstos y destruya aquéllas.

Y es lástima, porque el Gobierno tampoco se ocupa en hacer entrar en vereda al susodicho Ayuntamiento, por más que lo piden todos los días, y cada vez con más energia, la prensa ministerial, la prensa independiente y la prensa de oposicion; es decir, todos los periódicos.

¿Quién es aquí el eco de la opinion pública?

SIN RATONERA.—Acordándose *La Epoca* del vulgar refrán *más vale tarde que nunca*, sale anoche á la defensa del Sr. Ruiz Zorrilla.

Es decir, no defiende directamente al antiguo jefe de pelea, pero emite una opinion, contra otra emitida por *La Correspondencia*, que si es fiel traslado, como creemos, de la que existe en las regiones gubernamentales, parece demostrar que no hay ratonera preparada.

Véase el comentario que pone el periódico de la calle de la Libertad al suelto del eco imparcial de la opinion y de la prensa, que ayer publicamos, acerca del alcance que tenían las palabras pronunciadas en el Senado por los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda, relativas al Sr. Ruiz Zorrilla.

«Con permiso de *La Correspondencia*, nosotros comprendemos en las francas manifestaciones del señor presidente del Consejo que si el Sr. Ruiz Zorrilla prestaba acatamiento á la legalidad, sería sobrecida la causa que se le está formando, y cuyo estado actual desconocemos.»

¿Será sobrecida? Otro tiempo del verbo es necesario.

SINTOMAS.—De *El Liberal*:

«El Gobierno recibió ayer un telegrama participándole que en San Miguel de Jerez de la Frontera (Cádiz) ha sido descubierta una conspiracion socialista, y que han sido presos los siete individuos que formaban el directorio. Añade el telegrama que las autoridades judiciales se han apoderado de las listas en que figuran las cuotas con que los afiliados contribuian para mantener la organizacion de la sociedad, y de varios documentos importantes.»

¡Chiton!

¿QUÉ SERÁ?—Suelto misterioso de *El Imparcial*:

«Un periódico de Cataluña da cuenta de

un hecho ocurrido en la capital del principado, que, caso de resultar cierto, sería de suma gravedad. No nos atrevemos por hoy á ponerlo en conocimiento de nuestros lectores, esperando que los diarios ministeriales, que han de estar mejor informados que nosotros del suceso que denuncia el colega catalán, se apresurarán á rectificarle.»

Que hablen los periódicos ministeriales, si conocen el caso á que se refieren las anteriores líneas, es lo menos que se puede pedir.

ENTERADOS.—Suelto *cancilleresco* de *La Correspondencia*:

«Podemos asegurar que con la mediacion é intervencion amistosa del presidente del Consejo de ministros y del marqués de Sierra-Bullones ha tenido lugar una entrevista, en el despacho de ministros del Senado, de los generales marqués de la Habana y Jovellar. Despues de algunas elevadas consideraciones del presidente del Consejo, mediaron entre ambos generales explicaciones tan sensatas y caballerescas como debian esperarse, respecto á las apreciaciones y palabras en una de las sesiones del Senado, que no pudieron tener intencion de carácter personal ofensivo, según el presidente del Consejo tuvo la satisfaccion de oír, así de los labios del general Jovellar como de los del general Concha, quedando, en su consecuencia, terminados los incidentes á que dió lugar aquella sesion del Senado.»

Más vale así.

Y por extraña coincidencia, ahora mismo, al escribir estas breves líneas, se empuña nuestra malaconsejada memoria en recitarnos al oído los dos versos últimos de un famoso soneto: «Caló el chapeo, requirió la espada, miró al soslayo, fuese, y... ¡no hubo nada!»

HASTA LOS NEOS.—Comentario de *La Fe* al suelto de *El Cronista* que ayer publicamos, relativo á las piedras que tira, escondiendo la mano, el órgano de los húsares de Antequera:

«El caso nuevo es el de *El Cronista*, que, llamándose ministerial, no tiene una sola palabra para protestar contra las burlas con que la GACETA UNIVERSAL mortifica al presidente del Consejo de ministros.»

¿Ni una sola palabra!

¿Pero quién le ha dicho á *La Fe* que nosotros nos burlamos del señor presidente del Consejo de ministros?

La exclamacion ¡*Ave María Purísima!* que pusimos como comentario á la noticia, dada por otro periódico, de que el general Martínez Campos haría el resumen de los debates de la alta Cámara acerca del Mensaje, no es, por cierto, exclamacion de burla, sino de extrañeza, de asombro, de admiracion, hasta de alabanza y plácemes.

¡Librenos Dios, amiga *Fe*, de burlarnos de personas constituidas en autoridad!

HACIENDA.—Ocupándose nuestro apreciable colega *La Mañana* del discurso pronunciado por el Sr. Orovio en el Senado, hace estos oportunos comentarios, que reproducimos por la exactitud que encierran y por estar conformes con lo mismo que tantas veces hemos escrito:

«La operacion de bonos—dice—no demuestra el restablecimiento del crédito, sino todo lo contrario, cuando se tuvo que acudir á rodear aquellos vales de toda clase de garantías y privilegios, afectando al pago de los intereses y amortizacion el producto de las contribuciones que el Banco recauda, el cual retiene la parte que para dichos pagos necesita. Si el Tesoro hubiese gozado de crédito, demas estaban esas dobles garantías, esas hipotecas especiales, y se habria ahorrado la comision que cobra el Banco por el servicio que presta.»

Acercas del déficit de los presupuestos, repite el Sr. Orovio lo que tantas veces ha dicho, de que no alcanza la cifra que suponen las oposiciones; pero como lo que se necesita son pruebas, podia haberlas aducido el ministro para llevar el convencimiento al ánimo de los que afirman con datos oficiales el alcance del déficit, convencimiento que no ha de obtenerse con sólo afirmaciones de quien tantas veces se ha equivocado en sus cálculos.

Nada dijo el ministro de Hacienda acerca de esos créditos supletorios, de ese aumento constante en los gastos, de esas economías tantas veces ofrecidas y nunca realizadas, de esos millares de contribuyentes desposeídos de sus propiedades en pago de impuestos, lo cual hace que el tributo degenera en confiscacion.

El País, al enterarse de lo dicho por el ministro de Hacienda, que lleva tres años desempeñando ese puesto, apreciará su gestion cuando observe unos presupuestos con crecido déficit, una tribucion

exagerada é irregularmente repartida, una administracion subordinada á la política personal, y nada que haga concebir esperanza, por más que sea lejana, de que será resuelta y dominada la crisis que sufre el Tesoro, que extendiéndose va cada día por todas las clases, lo cual no es en verdad lo que habia derecho á esperar de los que se titulaban regeneradores de la Hacienda, y de quienes ningun estorbo encontraron que se opusiera á la realizacion de las mejoras y reformas ofrecidas, convertidas hoy en desengaños.»

Y TAN GRANDE.—El Sr. Orovio ha confesado que el déficit del próximo presupuesto será grande.

Es la única grandeza de España que nadie puede quitar, por lo visto. Al fin sabemos que el Sr. Orovio ha hecho algo grande.

LOS INDEPENDIENTES.—La inactividad de los diputados cesa desde hoy, á Dios gracias.

Esta noche se reúne una fraccion numerosa en los Jardines del Retiro, para celebrar un banquete.

Tales banquetes se repetirán semanalmente.

El nuevo grupo de diputados se titulará *independiente*.

Este flamante escuadron empieza por donde quieren los húsares. Comiendo.

Los independentes son una enfermedad de que no se libra ningun Congreso.

En todos ha habido un grupo de este título.

Generalmente, son independentes de los intereses públicos y dependientes de los particulares.

El señor marqués de Albaida calificó bien en una sesion á los independentes.

Primero, decía, pierden el *ya*, y se convierten en dependientes.

Despues se quitan el *de*, y quedan pendientes de los faldones de los ministros para pedirles favores.

Luégo suprimen el *pen*, y sólo les resta *dientes*, para comer lo que hayan logrado pescar.

La relacion es tan pintoresca como exacta.

Si el señor marqués de Albaida lo hubiera dicho en el año 1878, podia haber añadido:

«Por último, pierden también la sílaba *dien*, y sólo les quedan los *tes* de la Presidencia del Consejo.»

RESIGNACION.—El Sr. Romero Robledo se ha tragado todas las indirectas que el Sr. Silvela tuvo á bien dirigirle en la sesion que anteayer celebró el Senado.

Ahora al Sr. Romero le toca aguantarse.

Tiene al coronel del regimiento en peligro, y es preciso que sea diputado á toda costa.

Saber aguantarse es lo principal en política.

Lo malo que tiene este sistema es que no todos los caracteres son capaces de practicarlo.

NO SE ATREVEN.—Los húsares piensan pedir votacion nominal al aprobarse las actas de algunos de sus colegas.

¡Adios mayoría entonces!

Nos parece que los húsares se contentarán con votaciones ordinarias para sus amigos.

Ni aun así han logrado salvar á los soldados distinguidos Herce y Lorite.

NO HAY PELIGRO.—Al conocer las palabras pronunciadas en el Senado por el Sr. Silvela, se dice que el señor Cruzada Villamil trató de presentar su dimision.

Noticia inverosímil.

El Sr. Cruzada no quiere pecar de ligero, y medita profundamente todos los asuntos.

El verbo *dimitir* va cayendo en desuso.

Se sustituye frecuentemente con el verbo *cobrar*.

Telegramas.

Burdeos 19.—El señor Raul Duval dió ayer una conferencia librecambista en esta ciudad, á la cual asistió mucha concurrencia.

Londres 18.—Los periódicos de los Estados Unidos publican detalles acerca del gran combate naval del Pacífico. El buque acorazado peruano Huascar echó a pique de un espolonazo a la corbeta de madera chilena Esmeralda...

Dice un periódico político que en la provincia de Málaga se adeuda á los maestros de la escuela de 400.000 pesetas.

Cuenta El Globo que ayer, al dirigirse á su trabajo un jornalero, y á consecuencia de una reciente herida, le sobrevino una hemorragia, que no fué posible contener por falta de auxilio facultativo...

Dice La Correspondencia que no es exacto, como anteañche dijimos, que esté indicado para representante de Portugal en Madrid D. Mariano Cirilo de Carvalho.

Ayer contrajo matrimonio con la bella señorita doña María de Leon el señor don Antonio Gueroa, subsecretario de Gobernación.

Los recién casados, á quienes desamos todo género de felicidades, han salido para el Escorial.

A la una de la madrugada de hoy ha sido encontrado en el callejon de Gitanos un petardo con la mecha encendida.

Segun El Imparcial, los individuos del partido moderado-histórico que tienen asiento en la alta Cámara han acordado abstenerse en la votacion del Mensaje...

En otro lugar de este número pueden ver nuestros lectores el bando del señor alcalde de Madrid anunciando que quedará libre desde mañana, día 20, la introduccion de carnes muertas en el Matadero público.

El director general de Beneficencia va á dirigir una circular á los médicos directores de baños pidiendo informe del estado en que se encuentran aquellos establecimientos...

El Sr. Ibañez Aldecoa tiene iniciativa y mucha actividad: ha puesto mano en los abandonados asuntos de los establecimientos balnearios y directorios de baños...

Las corridas de toros callejeros verificadas en Castellon el 13 y 14 de este mes, no causaron más desgracias que la muerte de un anciano y heridas de gravedad á un muchacho.

Estas corridas de toros callejeros, en la provincia de Castellon, tienen tanta fama, por las desgracias que ocasionan, como las de Getafe, Carabanchel, Leganes, Fuenlabrada, etc., en la provincia de Madrid.

Indicase al contralmirante D. Ramon Topete para reemplazar al Sr. La Rigada en la comandancia general del apostadero de la Habana.

Ayer mañana, una señora que habia tomado en alquiler una habitacion en la calle de Fuencarral, se presentó en una prendera, de la que se llevó, con permiso de los dueños y acompañada por un dependiente de aquel establecimiento...

Un bando del alcalde de Marsella prohibe las procesiones religiosas en todo el territorio de su demarcacion municipal.

Despues de pasar unos dias en Burgos, ha marchado á Paris la esposa del señor Ruiz Zorrilla.

Estado del tiempo, segun El Liberal: «La presion atmosférica vuelve á aumentar en la Península; pero el tiempo queda todavía algo variable bajo la influencia de algunas depresiones observadas en Francia é Irlanda...»

El alcalde primero de Petres, el alguacil y otro individuo han sido presos por la guardia civil de Sagunto, como autores de un asesinato cometido el 2 de este mes.

El señor ministro de Hacienda proyecta para primeros de Julio un arreglo del personal de su secretaria.

El director del colegio situado en la calle de Calatrava, núm. 27, ha dado parte al Gobierno civil de que el niño Nicolas Lozano, de nueve años de edad, interno de dicho colegio, ha sustraido de un baul la cantidad de mil reales...

El director del colegio situado en la calle de Calatrava, núm. 27, ha dado parte al Gobierno civil de que el niño Nicolas Lozano, de nueve años de edad, interno de dicho colegio, ha sustraido de un baul la cantidad de mil reales...

La anunciada reunion de la junta directiva de los moderados históricos se verificará el sábado 21 del actual, á las dos y media de la tarde, en casa de su presidente Sr. Moyano.

En la barriada conocida por Casa-Antúñez, en Barcelona, ha ocurrido un suceso desagradable y original.

Despues de recorrer el cornúpeto varias calles, se consiguió sujetarle y conducirlo á sitio seguro.

Dentro de breves dias se reunirán los diputados y senadores de Granada, Jaen y Almería, para ocuparse de un proyecto de ferrocarril de Linares á Almería...

Continúa el nombramiento de alcaldes para las provincias, pero no para la de Madrid.

Ha llegado hoy á Madrid el señor duque de Tamames.

Hoy han despachado con S. M. el Rey los ministros de Gracia y Justicia y Estado.

El embajador de Austria ha estado hoy en Palacio á ofrecer sus respetos á los príncipes de Austria y Baviera.

El sábado á las dos de la tarde se reunirá, como decíamos en otro lugar, la junta directiva del partido moderado histórico en casa del Sr. Moyano.

Segun decian esta tarde personas que tienen motivos para saber lo que ocurrirá en dicha reunion, en ella se acordará acentuar la oposicion al Gabinete, y muy especialmente al general Martinez Campos.

Nuestros anuncios de que no podria constituirse definitivamente en esta semana la Cámara popular, se van realizando; y ahora añadimos que es posible que tampoco pueda hacerlo el lunes próximo...

Ayer fué puesto á disposicion del juzgado de guardia un individuo que estaba reclamado por el juez de primera instancia del distrito de Palacio...

De Los Debates: «A última hora hemos oido el rumor, que no hemos podido comprobar, de que ha sido declarada grave el acta de Patron...»

El lunes se vió en Málaga la célebre causa instruida por el juzgado de la Alameda al mariner Juan Paloma, que el 5 de Mayo de 1878, al saber que en la iglesia de San Juan se iba á bautizar á un niño suyo...

Segun los últimos datos, son 349 las credenciales aprobadas por el Congreso. Diez y nueve los dictámenes que están sobre la mesa para discutirse mañana.

Diez las actas declaradas graves por la comision.

Y 32 las credenciales no presentadas en la secretaria del Congreso.

No sería difícil que en la segunda legislatura de estas Cortes, algun hombre político muy caracterizado propusiera la reforma de los artículos de la ley electoral referentes á la constitucion de la comision de actas.

La subcomision de la diputacion catalana encargada de estudiar las disposiciones vigentes sobre la fuchina se ha reunido, acordando consignar en el dictamen que deberá discutirse en la comision general que no podrá exportarse vino de la Península sin la marca del cosechero ó el constructor y el correspondiente certificado del químico de la aduana.

El director del colegio situado en la calle de Calatrava, núm. 27, ha dado parte al Gobierno civil de que el niño Nicolas Lozano, de nueve años de edad, interno de dicho colegio, ha sustraido de un baul la cantidad de mil reales...

El director del colegio situado en la calle de Calatrava, núm. 27, ha dado parte al Gobierno civil de que el niño Nicolas Lozano, de nueve años de edad, interno de dicho colegio, ha sustraido de un baul la cantidad de mil reales...

El director del colegio situado en la calle de Calatrava, núm. 27, ha dado parte al Gobierno civil de que el niño Nicolas Lozano, de nueve años de edad, interno de dicho colegio, ha sustraido de un baul la cantidad de mil reales...

El director del colegio situado en la calle de Calatrava, núm. 27, ha dado parte al Gobierno civil de que el niño Nicolas Lozano, de nueve años de edad, interno de dicho colegio, ha sustraido de un baul la cantidad de mil reales...

Han sido nombrados fiscales municipales de Madrid: Del distrito de la Audiencia, D. Luis Urbina; de Buenavista, D. César Donoso; del Centro, D. Francisco del Aguila Burgos; del Congreso, D. Ricardo Fernandez de Soto; del Hospicio, D. José Bautista Chicheri; del Hospital, D. Enrique Garcia Alvaro; de la Inclusa, D. Francisco Conder; de la Latina, D. Florencio Rodriguez Valdés; de Palacio, D. Casimiro Perez Garcia; y de la Universidad, D. Manuel Monroy y Merino.

Esta mañana á las nueve han llegado á Madrid los príncipes Rodolfo y Leopoldo, siendo recibidos en la estacion por S. M. el Rey, presidente del Consejo de ministros, embajador de Austria, el gobernador de Madrid y alta servidumbre de Palacio.

Añoche desapareció la criada de la casa número 14, piso tercero, de la calle de Santiago, llevándose varias alhajas y una pequeña cantidad en metálico.

El día 18 la temperatura á las nueve de la mañana fué en San Sebastian 17°, en Bilbao 18°, en Oviedo, 19°, en la Coruña 17°, en Sevilla 26°, en Granada 23°, en Cartagena 22°, en Alicante, 29°, en Murcia 29°, en Valencia 28°, en Palma 24°, en Barcelona 21°, en Tarragona 25°, en Zaragoza 24°, en Foria 18°, en Burgos, 18°, en Valladolid 17°, en Salamanca 19°, en Ciudad-Real 24°, en Alcabete 23°, en Lisboa 18°.

La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 29°, y á las nueve de la noche de 23°.

El día 18 la temperatura á las nueve de la mañana fué en San Sebastian 17°, en Bilbao 18°, en Oviedo, 19°, en la Coruña 17°, en Sevilla 26°, en Granada 23°, en Cartagena 22°, en Alicante, 29°, en Murcia 29°, en Valencia 28°, en Palma 24°, en Barcelona 21°, en Tarragona 25°, en Zaragoza 24°, en Foria 18°, en Burgos, 18°, en Valladolid 17°, en Salamanca 19°, en Ciudad-Real 24°, en Alcabete 23°, en Lisboa 18°.

El día 18 la temperatura á las nueve de la mañana fué en San Sebastian 17°, en Bilbao 18°, en Oviedo, 19°, en la Coruña 17°, en Sevilla 26°, en Granada 23°, en Cartagena 22°, en Alicante, 29°, en Murcia 29°, en Valencia 28°, en Palma 24°, en Barcelona 21°, en Tarragona 25°, en Zaragoza 24°, en Foria 18°, en Burgos, 18°, en Valladolid 17°, en Salamanca 19°, en Ciudad-Real 24°, en Alcabete 23°, en Lisboa 18°.

El día 18 la temperatura á las nueve de la mañana fué en San Sebastian 17°, en Bilbao 18°, en Oviedo, 19°, en la Coruña 17°, en Sevilla 26°, en Granada 23°, en Cartagena 22°, en Alicante, 29°, en Murcia 29°, en Valencia 28°, en Palma 24°, en Barcelona 21°, en Tarragona 25°, en Zaragoza 24°, en Foria 18°, en Burgos, 18°, en Valladolid 17°, en Salamanca 19°, en Ciudad-Real 24°, en Alcabete 23°, en Lisboa 18°.

El día 18 la temperatura á las nueve de la mañana fué en San Sebastian 17°, en Bilbao 18°, en Oviedo, 19°, en la Coruña 17°, en Sevilla 26°, en Granada 23°, en Cartagena 22°, en Alicante, 29°, en Murcia 29°, en Valencia 28°, en Palma 24°, en Barcelona 21°, en Tarragona 25°, en Zaragoza 24°, en Foria 18°, en Burgos, 18°, en Valladolid 17°, en Salamanca 19°, en Ciudad-Real 24°, en Alcabete 23°, en Lisboa 18°.

El día 18 la temperatura á las nueve de la mañana fué en San Sebastian 17°, en Bilbao 18°, en Oviedo, 19°, en la Coruña 17°, en Sevilla 26°, en Granada 23°, en Cartagena 22°, en Alicante, 29°, en Murcia 29°, en Valencia 28°, en Palma 24°, en Barcelona 21°, en Tarragona 25°, en Zaragoza 24°, en Foria 18°, en Burgos, 18°, en Valladolid 17°, en Salamanca 19°, en Ciudad-Real 24°, en Alcabete 23°, en Lisboa 18°.

El día 18 la temperatura á las nueve de la mañana fué en San Sebastian 17°, en Bilbao 18°, en Oviedo, 19°, en la Coruña 17°, en Sevilla 26°, en Granada 23°, en Cartagena 22°, en Alicante, 29°, en Murcia 29°, en Valencia 28°, en Palma 24°, en Barcelona 21°, en Tarragona 25°, en Zaragoza 24°, en Foria 18°, en Burgos, 18°, en Valladolid 17°, en Salamanca 19°, en Ciudad-Real 24°, en Alcabete 23°, en Lisboa 18°.

El día 18 la temperatura á las nueve de la mañana fué en San Sebastian 17°, en Bilbao 18°, en Oviedo, 19°, en la Coruña 17°, en Sevilla 26°, en Granada 23°, en Cartagena 22°, en Alicante, 29°, en Murcia 29°, en Valencia 28°, en Palma 24°, en Barcelona 21°, en Tarragona 25°, en Zaragoza 24°, en Foria 18°, en Burgos, 18°, en Valladolid 17°, en Salamanca 19°, en Ciudad-Real 24°, en Alcabete 23°, en Lisboa 18°.

El día 18 la temperatura á las nueve de la mañana fué en San Sebastian 17°, en Bilbao 18°, en Oviedo, 19°, en la Coruña 17°, en Sevilla 26°, en Granada 23°, en Cartagena 22°, en Alicante, 29°, en Murcia 29°, en Valencia 28°, en Palma 24°, en Barcelona 21°, en Tarragona 25°, en Zaragoza 24°, en Foria 18°, en Burgos, 18°, en Valladolid 17°, en Salamanca 19°, en Ciudad-Real 24°, en Alcabete 23°, en Lisboa 18°.

El día 18 la temperatura á las nueve de la mañana fué en San Sebastian 17°, en Bilbao 18°, en Oviedo, 19°, en la Coruña 17°, en Sevilla 26°, en Granada 23°, en Cartagena 22°, en Alicante, 29°, en Murcia 29°, en Valencia 28°, en Palma 24°, en Barcelona 21°, en Tarragona 25°, en Zaragoza 24°, en Foria 18°, en Burgos, 18°, en Valladolid 17°, en Salamanca 19°, en Ciudad-Real 24°, en Alcabete 23°, en Lisboa 18°.

El día 18 la temperatura á las nueve de la mañana fué en San Sebastian 17°, en Bilbao 18°, en Oviedo, 19°, en la Coruña 17°, en Sevilla 26°, en Granada 23°, en Cartagena 22°, en Alicante, 29°, en Murcia 29°, en Valencia 28°, en Palma 24°, en Barcelona 21°, en Tarragona 25°, en Zaragoza 24°, en Foria 18°, en Burgos, 18°, en Valladolid 17°, en Salamanca 19°, en Ciudad-Real 24°, en Alcabete 23°, en Lisboa 18°.

El día 18 la temperatura á las nueve de la mañana fué en San Sebastian 17°, en Bilbao 18°, en Oviedo, 19°, en la Coruña 17°, en Sevilla 26°, en Granada 23°, en Cartagena 22°, en Alicante, 29°, en Murcia 29°, en Valencia 28°, en Palma 24°, en Barcelona 21°, en Tarragona 25°, en Zaragoza 24°, en Foria 18°, en Burgos, 18°, en Valladolid 17°, en Salamanca 19°, en Ciudad-Real 24°, en Alcabete 23°, en Lisboa 18°.

El día 18 la temperatura á las nueve de la mañana fué en San Sebastian 17°, en Bilbao 18°, en Oviedo, 19°, en la Coruña 17°, en Sevilla 26°, en Granada 23°, en Cartagena 22°, en Alicante, 29°, en Murcia 29°, en Valencia 28°, en Palma 24°, en Barcelona 21°, en Tarragona 25°, en Zaragoza 24°, en Foria 18°, en Burgos, 18°, en Valladolid 17°, en Salamanca 19°, en Ciudad-Real 24°, en Alcabete 23°, en Lisboa 18°.

El día 18 la temperatura á las nueve de la mañana fué en San Sebastian 17°, en Bilbao 18°, en Oviedo, 19°, en la Coruña 17°, en Sevilla 26°, en Granada 23°, en Cartagena 22°, en Alicante, 29°, en Murcia 29°, en Valencia 28°, en Palma 24°, en Barcelona 21°, en Tarragona 25°, en Zaragoza 24°, en Foria 18°, en Burgos, 18°, en Valladolid 17°, en Salamanca 19°, en Ciudad-Real 24°, en Alcabete 23°, en Lisboa 18°.

El día 18 la temperatura á las nueve de la mañana fué en San Sebastian 17°, en Bilbao 18°, en Oviedo, 19°, en la Coruña 17°, en Sevilla 26°, en Granada 23°, en Cartagena 22°, en Alicante, 29°, en Murcia 29°, en Valencia 28°, en Palma 24°, en Barcelona 21°, en Tarragona 25°, en Zaragoza 24°, en Foria 18°, en Burgos, 18°, en Valladolid 17°, en Salamanca 19°, en Ciudad-Real 24°, en Alcabete 23°, en Lisboa 18°.

El día 18 la temperatura á las nueve de la mañana fué en San Sebastian 17°, en Bilbao 18°, en Oviedo, 19°, en la Coruña 17°, en Sevilla 26°, en Granada 23°, en Cartagena 22°, en Alicante, 29°, en Murcia 29°, en Valencia 28°, en Palma 24°, en Barcelona 21°, en Tarragona 25°, en Zaragoza 24°, en Foria 18°, en Burgos, 18°, en Valladolid 17°, en Salamanca 19°, en Ciudad-Real 24°, en Alcabete 23°, en Lisboa 18°.

El día 18 la temperatura á las nueve de la mañana fué en San Sebastian 17°, en Bilbao 18°, en Oviedo, 19°, en la Coruña 17°, en Sevilla 26°, en Granada 23°, en Cartagena 22°, en Alicante, 29°, en Murcia 29°, en Valencia 28°, en Palma 24°, en Barcelona 21°, en Tarragona 25°, en Zaragoza 24°, en Foria 18°, en Burgos, 18°, en Valladolid 17°, en Salamanca 19°, en Ciudad-Real 24°, en Alcabete 23°, en Lisboa 18°.

El día 18 la temperatura á las nueve de la mañana fué en San Sebastian 17°, en Bilbao 18°, en Oviedo, 19°, en la Coruña 17°, en Sevilla 26°, en Granada 23°, en Cartagena 22°, en Alicante, 29°, en Murcia 29°, en Valencia 28°, en Palma 24°, en Barcelona 21°, en Tarragona 25°, en Zaragoza 24°, en Foria 18°, en Burgos, 18°, en Valladolid 17°, en Salamanca 19°, en Ciudad-Real 24°, en Alcabete 23°, en Lisboa 18°.

El día 18 la temperatura á las nueve de la mañana fué en San Sebastian 17°, en Bilbao 18°, en Oviedo, 19°, en la Coruña 17°, en Sevilla 26°, en Granada 23°, en Cartagena 22°, en Alicante, 29°, en Murcia 29°, en Valencia 28°, en Palma 24°, en Barcelona 21°, en Tarragona 25°, en Zaragoza 24°, en Foria 18°, en Burgos, 18°, en Valladolid 17°, en Salamanca 19°, en Ciudad-Real 24°, en Alcabete 23°, en Lisboa 18°.

Noticias

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Fomento.—Ley de aguas.

Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley prorogando por dos años el plazo para concluir la seccion de Orense á Tuy en el ferrocarril de Orense á Vigo.

Proyecto á que se refiere el anterior decreto.

Real orden dando las gracias al excelentísimo señor duque de Osuna por un donativo hecho á la Escuela especial de ingenieros de minas.

Otra anunciando á traslacion la cátedra de historia y elementos del derecho romano, vacantes en la universidad de Valencia.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando á diferentes registradores de la propiedad.

Ultramar.—Real orden declarando improcedente el recurso de queja interpuesto á nombre de D. Francisco Feliciano Ibañez, contra un acuerdo del gobernador general de la isla de Cuba, sobre exaccion de cierta derrama para el sostenimiento de centro guerrilleros.

Estado.—Relaciones de diferentes condecoraciones honoríficas concedidas, confirmadas y educadas.

Han llegado las medallas de oro adjudicadas en la Exposicion de Paris. Los agraciados con ellas pueden recogerlas en el negociado de agricultura de la direccion de Instruccion pública.

Estas corridas de toros callejeros, en la provincia de Castellon, tienen tanta fama, por las desgracias que ocasionan, como las de Getafe, Carabanchel, Leganes, Fuenlabrada, etc., en la provincia de Madrid.

Indicase al contralmirante D. Ramon Topete para reemplazar al Sr. La Rigada en la comandancia general del apostadero de la Habana.

Ayer mañana, una señora que habia tomado en alquiler una habitacion en la calle de Fuencarral, se presentó en una prendera, de la que se llevó, con permiso de los dueños y acompañada por un dependiente de aquel establecimiento...

Un bando del alcalde de Marsella prohibe las procesiones religiosas en todo el territorio de su demarcacion municipal.

Despues de pasar unos dias en Burgos, ha marchado á Paris la esposa del señor Ruiz Zorrilla.

Estado del tiempo, segun El Liberal: «La presion atmosférica vuelve á aumentar en la Península; pero el tiempo queda todavía algo variable bajo la influencia de algunas depresiones observadas en Francia é Irlanda...»

El alcalde primero de Petres, el alguacil y otro individuo han sido presos por la guardia civil de Sagunto, como autores de un asesinato cometido el 2 de este mes.

El señor ministro de Hacienda proyecta para primeros de Julio un arreglo del personal de su secretaria.

El director del colegio situado en la calle de Calatrava, núm. 27, ha dado parte al Gobierno civil de que el niño Nicolas Lozano, de nueve años de edad, interno de dicho colegio, ha sustraido de un baul la cantidad de mil reales...

al alumbrado del teatro de la Opera, serán cada uno de fuerza de tres lámparas Círcel, y en nada molestarán á los espectadores, merced á la hábil distribucion del Sr. Marin Baldo.

Diario de Madrid

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 20.—El Sagrado Corazón de Jesus, San Silverio, papa y mártir, y Santa Florentina, virgen.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas Nuevas, donde continúa la novena de los Sagrados Corazones de Jesus y de Maria, y será orador D. Fidel Pita, y por la tarde en los ejercicios será orador el P. Pasquero.

Terminan las novenas de los Sagrados Corazones, en las monjas del Sacramento, monjas de la Latina, San Pascual, oratorio del Olivay, y conventos en Loreto y Trinitarias, celebrándose hoy la funcion principal.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, la de la Correa en los Fraileuses, ó la del Buen Parto en San Luis.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 29°, y á las nueve de la noche de 23°.

El día 18 la temperatura á las nueve de la mañana fué en San Sebastian 17°, en Bilbao 18°, en Oviedo, 19°, en la Coruña 17°, en Sevilla 26°, en Granada 23°, en Cartagena 22°, en Alicante, 29°, en Murcia 29°, en Valencia 28°, en Palma 24°, en Barcelona 21°, en Tarragona 25°, en Zaragoza 24°, en Foria 18°, en Burgos, 18°, en Valladolid 17°, en Salamanca 19°, en Ciudad-Real 24°, en Alcabete 23°, en Lisboa 18°.

El día 18 la temperatura á las nueve de la mañana fué en San Sebastian 17°, en Bilbao 18°, en Oviedo, 19°, en la Coruña 17°, en Sevilla 26°, en Granada 23°, en Cartagena 22°, en Alicante, 29°, en Murcia 29°, en Valencia 28°, en Palma 24°, en Barcelona 21°, en Tarragona 25°, en Zaragoza 24°, en Foria 18°, en Burgos, 18°, en Valladolid 17°, en Salamanca 19°, en Ciudad-Real 24°, en Alcabete 23°, en Lisboa 18°.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 156 vacas, 58 carneros, 624 corderos, 38 terneras, 600 cabritas, 50 cerdos. Total de reses, 973. Su peso en libras, 59 207.

En los mercados se vendió la carne de vaca á 1.50 pesetas kilo; el carnero, á 1.32; el cordero, á 1.28; el tocino añejo, de 1.82 á 1.90; el jamon, de 2.67 á 4.05; los garbanzos, de 0.63 á 1.54; el arroz, de 0.65 á 0.80; las patatas, de 0.24 á 0.32; el habon, de 1.08 á 1.30; el pan, de 0.47 á 0.57; el aceite, de 0.50 á 0.60 la libra; el vino, de 0.28 á 0.37 el cuartillo; el carbon vegetal, á 1.75 la arroba; el mineral á 1.25; el cok, á 1.90 idem.

Los productos recaudados ayer por arbitrio sobre artículos de consumo ascendieron á 50 876 pesetas 40 céntimos.

BOLSA DEL DIA 19 DE JUNIO. COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and último precio. Includes items like Renta perpetua al 8 por 100, Id. exterior, Deuda amortizable con intereses 2%, etc.

DISPOSICIONES OFICIALES.

PAGOS.—La Caja general de depósitos ha acordado para el día 21 de Junio, de diez á dos de la tarde, los pagos que á continuacion se expresan:

Intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Primero y segundo semestres de 1878.—Bólas 41 á 100 de sorteo.

Y el mismo día y á la misma hora los intereses devengados desde 1.º de Enero de 1869, á 30 de Junio de 1871, por los depósitos en bonos del Tesoro procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios, correspondientes á los ayuntamientos que á continuacion se expresan:

En la provincia de Zamora el de San Marcial. En la de Soria el de Almazan. En la de Madrid el de Terralaguna.

SUBASTA.—La direccion de Obras públicas ha señalado el día 24 del próximo mes de Julio, á la una de su tarde, para la adjudicacion en pública subasta del suministro de la tubería, piezas y clavos de hierro y bronce con destino al servicio de distribucion de aguas del Canal de Isabel II del interior de la capital, bajo el presupuesto de 97.979 20 pesetas.

ESPECTACULOS DE HOY.

APOLO.—A las nueve.—Otra casa con dos puertas.—A tiempo.—Herir por los mismos hilos.

PRINCIPE ALFONSO.—(Locuras madrilonas).—A las ocho y tres cuartos.—Canto de ángeles (zarzuela).—Los hermanos Girard.—Los hermanos Gatos.—Miss Lucia y M. Guinuchi.—Miss Rouja.—Baile chino.

Cortes

SENADO

Extracto de la sesion celebrada el dia 18 de Junio de 1879.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta a las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Dase cuenta del despacho ordinario. Entrase en la orden del dia.

El Sr. Pelayo Cuesta usa de la palabra para rectificar en el debate sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, y afirma que el discurso pronunciado por el Sr. Silvela abre un abismo entre la politica del Gobierno anterior y la del actual, puesto que las protestas del ministro de la Gobernacion sobre el personalismo son la antitesis de la conducta politica del Gobierno anterior, y principalmente de su antecesor en el ministerio de la Gobernacion.

Pregunta al Sr. Silvela si cree tener, como sucede en todo gobierno parlamentario, la direccion de la conducta politica de la mayoría en las Cámaras, y muy principalmente en la popular, puesto que esta direccion corresponde, dentro del Gobierno, al ministro de la Gobernacion. Niega que el partido constitucional se haya coligado con ningún otro partido. Entablada la lucha en condiciones desiguales entre el Gobierno y los partidos liberales, optaron a la fuerza la union, pero conservando absoluta independencia en cuestion de principios.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica e insiste en que los decretos de Gobernacion en nada afectan a la politica del partido liberal-conservador, y tampoco se relacionan con los procedimientos de gobierno del mismo.

Dice que cree contar con el apoyo de la mayoría para llevar en ella la direccion que, como ministro de la Gobernacion, le corresponde. «Lo que no estoy dispuesto a hacer, añade, es a imponerme a la mayoría. Así que si esta me falta, abandonaré este puesto. Pero mientras cuente el Gobierno con la confianza de la Corona y el apoyo de la mayoría, cree poder asegurar que puede ejercer la direccion que le concede, con arreglo a las prácticas del Parlamento inglés, el Sr. Cuesta.

Aplauda al Sr. Cuesta porque haya rechazado la coalicion, porque esto significa un propósito de enmienda para lo porvenir.

(El Sr. Cuesta pide la palabra.) El Sr. Pelayo Cuesta insiste en negar rotundamente que el partido constitucional se haya coligado con los demas partidos.

Si S. S. quieren saber, añade, lo que se entiende por coalicion cuando tiene un fin esencialmente politico, como el de minor las bases sobre que se asientan las instituciones, no tiene más que preguntárselo a algunos de sus amigos que se hallan a su lado, que son prácticos en este linaje de coaliciones. (Sensacion.)

Insiste en apreciar de hecho que toca en los inderos de golpe de Estado el de no haber presentado su dimision el Gobierno anterior hasta dos meses despues de haber sido sancionada la ley electoral. Rectifica el señor ministro de la Gobernacion y lee la definicion que el Diccionario politico de Blocke da de coalicion, para probar que el partido constitucional se ha coligado con otros partidos.

El Sr. Pelayo Cuesta rectifica y dice que desde el momento en que el ministro de la Gobernacion se atiene a la definicion que de coalicion da el libro que tiene

en las manos, él no tiene inconveniente alguno en decir que la union del partido constitucional con otros partidos ha sido una coalicion Blocke. (Risas.)

El señor ministro de Ultramar rectifica y niega que la ley de 30 de Diciembre de 1878 haya podido dejar de estar en vigor porque se haya omitido en el discurso de la Corona el uso que haya hecho el Gobierno de la autorizacion que por aquella se le concedia, y por lo tanto, que no ha faltado a su deber el ministro de Ultramar al incurrir en esa pretendida omision.

Niega que haya dicho que la Constitucion del 76 sea obra exclusiva de un partido, como le ha atribuido el Sr. Cuesta. Rectifican los Sres. Cuesta y ministro de Ultramar.

El Sr. Silvela (D. Manuel) rectifica y niega tambien que haya sostenido que la Constitucion de 1876 haya sido obra de un solo partido.

Recuerda la reforma que introdujo en la administracion de la Obra Pia de los Santos Lugares, sin que a nadie ocurriera por este hecho creer que habia antagonismo entre él y su antecesor.

El Sr. Alonso Colmenares consume el tercer turno en contra. Empieza declarando que no va a discutir, entre otros asuntos ya expuestos, la restauracion, porque la ha aceptado, como su partido, y la ha aceptado porque es monarquico constitucional, y entiende, como su partido, que el joven monarca D. Alfonso XII está llamado a rastrear las buenas prácticas parlamentarias y a hacer la felicidad del País.

Entra a ocuparse del discurso de la Corona y excita al señor ministro de Estado a que explique lo que haya hecho el Gobierno en la cuestion de Joló, en lo relativo a la isla de Santo Domingo, y con respecto al atentado cometido contra un súbdito español en Marruecos, pues la Cámara tiene derecho para exigir al Gobierno cuenta de la gestion diplomatica.

Repite lo expuesto por el Sr. Pelayo Cuesta al ocuparse del parrafo del discurso en que se ofrece la presentacion de varios proyectos de ley, a saber: que en tres discursos de la Corona se ha hecho igual ofrecimiento, sin que hasta ahora se hubiese cumplido.

Rechaza los cargos que a los gobiernos de la revolucion se han hecho por dos individuos de la comision al tratar de estos parrafos.

Defiende sus actos como ministro de Gracia y Justicia.

Niega que se hayan elevado las rentas, y dice que al mismo tiempo que se cobraban las contribuciones se mataba a los contribuyentes, pues se les arrebatava su propiedad.

Combate la prodigalidad con que se conceden suplementos de crédito. En estos últimos meses, dice, se han concedido por valor de 11 millones de pesetas. Todos los dias aumentan los gastos, y hoy publica la Gaceta un decreto elevando las pensiones de la cruz de San Hermenegildo.

Afirma que en las Antillas lo único importante que se ha hecho ha sido hacer extensivo a Cuba y a Puerto-Rico el Código penal de 1870.

Excita al ministro de Ultramar a que explique las causas que motivaron la venida a la Peninsula del general Martinez Campos.

Aplauda las reformas llevadas a efecto por el ministro de la Gobernacion, considerándolas bajo el punto de vista economico.

Censura al ministro de la Guerra por la autorizacion concedida, sin las formalidades de la ley y solo por virtud de un decreto, para vender los edificios militares de Barcelona.

Dice al presidente del Consejo que no

puede desempeñar cargo alguno en tanto que no se sustancie el juicio de residencia a que está sometido.

Duda que las elecciones hayan sido libérrimas, puesto que en el Congreso de diputados hay 170 actas protestadas.

Censura la politica seguida por el Gobierno anterior, del cual dice que no contaba con la opinion.

Ocupase de los propósitos de que venia animado el general Martinez Campos, y da lectura de las reformas que para Ultramar iniciara, segun de publico se dice, y segun ha tenido ocasion de saber por correspondencias privadas y por otras de los periodicos de la Habana.

Termina pidiendo al Gobierno que haga politica de libertad y orden, porque es la única que puede afirmar aqui ciertas instituciones que el partido constitucional quiere tanto como el Gobierno.

El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Alonso Colmenares, y afirma que el general Martinez Campos tiene capacidad para desempeñar su cargo, sin que se espere a la sustanciacion del juicio de residencia.

Sostuvo que, segun la ley de presupuestos, todo el producto de la venta de edificios militares debe entregarse al ministerio de la Guerra, para que lo emplee en gastos propios de aquel departamento.

Consigna que el crédito de la Nacion goza de gran favor, y está muy lejos de hallarse en la situacion en que ha pretendido colocarle el crador constitucional.

Enumera el aumento cada dia más crecientemente de las rentas, especialmente la de aduanas y tabacos.

Declara que el déficit de los presupuestos para el próximo año económico no asciende a lo dicho por el Sr. Alonso Colmenares.

Extraña que se hagan cargos al presidente del Consejo de ministros, fundándose en artículos de periodicos, y dice que las cuestiones que afectan a las provincias ultramarinas serán tratadas en los Cuerpos colegisladores con la amplitud y con el patriotismo que demandan.

Respecto al conflicto con Marruecos, a que se ha referido el Sr. Alonso Colmenares, dice que es bien sabido por todos que es una cuestion terminada, y que se ha ofrecido una cuantiosa indemnizacion al Gobierno.

En cuanto a las cuestiones de Joló y Santo Domingo, el Gobierno hubiera faltado a uno de sus más sagrados deberes si anticipadamente hubiese venido a dar cuenta de sus reclamaciones para llegar a un feliz acuerdo.

Defiende el modo como han sido presididas las elecciones. (Muestras de aprobacion.)

El Sr. Perier usa de la palabra para alusiones.

El Sr. Alonso Colmenares rectifica y dice que en la promesa hecha por el señor ministro de Hacienda de que traerá a las Cámaras cuanto se refiera a las reformas que se suponen propuestas para Ultramar por el señor Martinez Campos, halla la más cumplida prueba de que no se equivocó al creer que las tales reformas habian sido propuestas.

Niega que el pueblo español haya sabido por documento alguno oficial el feliz resultado de sus reclamaciones en la cuestion de Marruecos. Lo sabe ahora por declaracion del señor ministro de Hacienda.

Insiste en que con arreglo a la ley no ha podido autorizarse la venta de los edificios militares de Barcelona en la forma como se ha hecho.

El señor ministro de Hacienda rectifica. Rectifica el Sr. Perier. Se suspende la discusion. Se levanta la sesion. Eran las seis y media y cinco minutos.

Por la alcaldia de Madrid se ha publicado el siguiente bando:

«D. Francisco Caballero y Rozas, marqués de Torneros y viudo del Villar, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa, ha go saber:

Que derogados por los trámites legales los arts. 214, 226, 240, 242 y 243 de las Ordenanzas municipales, en la parte relativa a la prohibicion de introducir carnes muertas de reses vacunas, lanares y cabrias para el consumo de esta capital, y en cumplimiento a lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesion de este dia, en virtud de lo resuelto por el Excmo. señor gobernador de la provincia con fecha 10 del actual, queda autorizada desde el 20 del mismo, la introduccion de dichas carnes por los fielatos de consumo durante seis meses, con sujecion a las siguientes reglas, y a reserva de modificarlas, en vista de las observaciones que sugiera la práctica:

1.ª No se admitirán carnes frescas de reses vacunas, lanares y cabrias que no hayan sido muertas en mataderos legalmente constituidos, segun lo prevenido en la legislacion vigente de sanidad.

2.ª A toda res muerta acompañará una guia autorizada con el sello del ayuntamiento del pueblo a que pertenezca el matadero donde haya sido degollada, y en la cual con toda claridad se expresará: 1.º, su procedencia y especie; 2.º, el resultado del reconocimiento hecho por el veterinario autorizado para probar el completo estado de sanidad antes y despues de la muerte; 3.º, su peso exacto; 4.º, si se acompaña alguna parte de despojos; 5.º, fecha del dia en que se verificó la muerte y la marca de fuego que en las cuatro extremidades debe llevar, con arreglo a lo prevenido en el art. 5.º del reglamento de 25 de Febrero de 1859. Dicho documento irá firmado por el concejal comisario del matadero, ó por el alcalde del pueblo, y por el profesor veterinario que hubiese hecho el reconocimiento.

3.ª Las reses que se introduzcan deberán presentarse enteras y conservando intactas sus cuatro extremidades, así como la cabeza con su lengua.

4.ª La introduccion de carnes muertas se verificará solamente por los fielatos de las estaciones de los ferrocarriles y por los de Bilbao y Toledo, desde la apertura de los mismos, hasta las nueve de la mañana, y durante las dos horas ultimas de la tarde, anteriores a la puesta del sol.

5.ª Provisionalmente é interin otra cosa no se determine, habrá en cada uno de dichos fielatos, durante las horas de entrada de las carnes, un profesor veterinario, el cual, con presencia de la guia, que presente el conductor de las reses, procederá a hacer el más escrupuloso reconocimiento de ellas, firmando bajo su responsabilidad en dicho documento el caso de no poder ser aceptadas para el consumo.

6.ª El adeudo de estas carnes se hará con arreglo a la tarifa vigente, por peso el fiel y sin deduccion alguna por razon de la piel ó parte de despojos que puedan llevar adheridos.

7.ª Las carnes desechadas por los revisores, las que se traten de introducir por otros puntos que los autorizados, ó por éstos sin los requisitos enunciados en la regla 2.ª, serán decomisadas y remitidas al Matadero de esta villa para su reconocimiento é inutilizacion á otros fines, segun proceda.

8.ª El transporte de las reses muertas al mercado ó a los puntos de expencion se hará en carruajes cubiertos que reúnan las condiciones de aseó y limpieza que requiere este servicio, interin se determina el modo y forma en que deberá verificarse.

9.ª Queda prohibido en absoluto la venta ambulante de carnes muertas en el casco, radio y extrarradio de la poblacion. Lo que se anuncia al público para su inteligencia y satisfaccion.

Madrid 18 de Junio de 1879.—Marqués de Torneros y viudo del Villar.

Hemos recibido el núm. 11 de Los Finos y los Acetles, acreditada revista agrícola, cuyo sumario es:

La flojera alada en Málaga y la responsabilidad del Gobierno.—La fermentacion del mosto de la uva, por D. Francisco Balaguer.—Bibliografía: Estudios sobre la Expositon vinicola nacional de 1877 en Madrid, por D. José de Hidalgo Tablada.—Aparato de destilacion continua de Egrot, por D. Francisco Balaguer.—Prensa hidráulica para aceite.—Gacetas fuchsinadas: Breves apuntes para la historia de la fuchsinología, por X.—Crónica de la flojera en España.—Miscelánea.—Correspondencia: De Novelda, Penafiel y Ontur.—Revista de mercados nacionales y extranjeros.

Vida práctica.

PENSAMIENTO.—La falta de limpieza ó el desaseo es un vicio verdadero.—Volney

RECETA.—Crema de café.—Tómese un cuarteron de café crudo para un cuartillo de nata; hágase dorar, y no tostar, en una sartén limpia, y échese en la crema hirviendo; se tapa bien, y despues se cuela esta infusion; añádase yema de huevo en la proporcion indicada para hacer la crema general, azucar y un poco de sal; se procede en todo lo demas como ya se ha dicho.

Pasatiempo.

CHARADA. Ves en el rio siempre la primera, y es adverbio la dos; ves una consonante en la tercera, y es la cuarta licor; es bebida la quinta, que el enfermo bebe, cual bebo yo. Cuadrúpedo es el todo, y da á cualquiera un sueto más que atroz.

SOLUCION DE LA CHARADA DE AYER.

GA-BRIE-LA. IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Tintoreros, 3.

LA VIBORA EN EL PECHO. 699

de gente y gran número de verdaderas y de dudosas señoras, antiguas amigas del procesado, unas y otras mirando y admirando el terrible cambio que presentaba aquel miserable, que en tanto grado, y veces tan multiplicadas habia llamado su atencion en el bosque de Bolonia por su bella figura y su elegancia sin tacha, guiando el bello coupe, su elegante faeton, ó montado un precioso caballo.

Terminadas las formalidades y preguntas de estilo, dijo el presidente: —Acusado Leclere, ¿por qué medio es encontrásteis en posesion del bono que llevaba la firma de Federico Baltus?

El reo balbuceó algunas palabras ininteligibles, y el presidente dijo: —No hemos entendido vuestra respuesta: reponeos, y hablad alto.

—Me encontraba una tarde, dijo con apagada, pero perceptible voz—en el círculo con Federico Baltus, que jugaba a l'écarté, y para pagar a su contrario sacó la cartera, vi entrosos billetes el bono, y hecho el pago, dejó sobre la mesa la cartera.

—Y entónces la cogisteis disimuladamente? —Un movimiento de impotencia, á consecuencia de la mala suerte, le hizo trepear, con el brazo y dejar caer al suelo la cartera, cuyos papeles quedaron esparcidos. Me bajé para ayudarle a recogerlos, y cedi á la tentacion de ocultar el bono.

—¿Estaba ya firmado? —Sí, señor.

—¿Qué valor representaba? —Cinco mil francos.

—¿Pagaderos á quien? —No lo recuerdo.

—¿Poco importa? La cifra cinco mil, fué sobrecargada? —Sí, señor.

—¿Representaba despues 25.000? —No, señor.

702 LA VIBORA EN EL PECHO.

—Sí, señor. —Pero cogisteis tambien los 15.000 francos que le habia dado aquella misma tarde subbanquero delante de vos? ¿Esto seria para que la justicia atribuyese á un ladrón la comision del crimen? —Sí, señor.

—Bien; todo esto es innegable, excepto los detalles. Ni estáis solo, ni vos mismo hicisteis fuego. Hace algunos meses fué condenado y ejecutado un reo, en cuyo poder encontró la justicia la cartera de Baltus, stravesada por las balas. ¿Cómo este hombre tan pobre era poseedor de una cantidad relativamente grande? Seria aquella, naturalmente, el precio del bárbaro asesinato. ¿Qué podeis responder á esto?... ¡Callais! Pero es demasiado fácil la interpretacion de vuestro silencio: el hombre de la cartera fué vuestro cómplice; cogisteis el bono, que era vuestro único objeto, y pagásteis la complicidad con el dinero de la inocente víctima. Es, por consecuencia, un hecho que, aquel hombre fué vuestro cómplice, y que el tribunal hizo plena justicia en condenarlo.

En aquel momento ocurrió un incidente que produjo colosal é inesperado efecto en los jueces y en el público.

El célebre St.-L., abogado de Paulina, elevó la sonora voz y dijo: —Ruego al señor presidente me conceda la palabra.

—La tenéis.

—Dos palabras solamente, en favor de la memoria de un inocente, cuya rehabilitacion solicito. El hombre condenado y ejecutado en Melun, Pedro Tellandier, era inocente.

—Mirad... —Inocentísimo, señor presidente. Ni fué asesino, ni cómplice del asesino: os ruego admitais la prueba que en corroboracion de mis palabras tengo el honor de presentar al tribunal.

Esta pieza de conviccion era la declaracion firmada por Fabricio, dos dias antes.

El auditorio ni á respirar se atrevia, por no perder palabra del inesperado é interesante incidente: El presidente del tribunal pisose huido, y los jueces sintieron inundados de frio sudor.

703 LA VIBORA EN EL PECHO.

—Pero cogisteis tambien los 15.000 francos que le habia dado aquella misma tarde subbanquero delante de vos? ¿Esto seria para que la justicia atribuyese á un ladrón la comision del crimen? —Sí, señor.

—Bien; todo esto es innegable, excepto los detalles. Ni estáis solo, ni vos mismo hicisteis fuego. Hace algunos meses fué condenado y ejecutado un reo, en cuyo poder encontró la justicia la cartera de Baltus, stravesada por las balas. ¿Cómo este hombre tan pobre era poseedor de una cantidad relativamente grande? Seria aquella, naturalmente, el precio del bárbaro asesinato. ¿Qué podeis responder á esto?... ¡Callais! Pero es demasiado fácil la interpretacion de vuestro silencio: el hombre de la cartera fué vuestro cómplice; cogisteis el bono, que era vuestro único objeto, y pagásteis la complicidad con el dinero de la inocente víctima. Es, por consecuencia, un hecho que, aquel hombre fué vuestro cómplice, y que el tribunal hizo plena justicia en condenarlo.

En aquel momento ocurrió un incidente que produjo colosal é inesperado efecto en los jueces y en el público.

El célebre St.-L., abogado de Paulina, elevó la sonora voz y dijo: —Ruego al señor presidente me conceda la palabra.

—La tenéis.

—Dos palabras solamente, en favor de la memoria de un inocente, cuya rehabilitacion solicito. El hombre condenado y ejecutado en Melun, Pedro Tellandier, era inocente.

—Mirad... —Inocentísimo, señor presidente. Ni fué asesino, ni cómplice del asesino: os ruego admitais la prueba que en corroboracion de mis palabras tengo el honor de presentar al tribunal.

Esta pieza de conviccion era la declaracion firmada por Fabricio, dos dias antes.

El auditorio ni á respirar se atrevia, por no perder palabra del inesperado é interesante incidente: El presidente del tribunal pisose huido, y los jueces sintieron inundados de frio sudor.

CAPITULO XVII.

El interrogatorio.

Fabricio no era ya el mismo; su cinica audacia habia cedido el puesto á un abatimiento propio del hombre que se ve de ser cobardemente herido.

Despues que fué curado de las heridas que en el cuello le hicieron el fiel Fox, que muy profundas ones fueron, porque la caída del cuchillo hizole saltar la presa apenas hecha, fué llevado al tribunal para la reapertura de su causa, á la cual habia que agregar la evasion y la tentativa de asesinato.

Hallábase en aquel dia el cien veces criminal algo más animado, merced al remedio que adoptado habia en sus momentos solemnes. Habíasele permitido tomar antes y despues del ordinario desayuno carcelario una copa de coñac, teniendo con su abatimiento no le permitiese tener tan expeditos los sentidos como para responder al interrogatorio era necesario.

Un siniestro y sordo murmullo se escuchó en el salon cuando la repugnante vibora apareció escoltada por los gendarmes, á cuya primera impresion sustituyó un siniestro y profundo silencio. Aunque algo animado el reo, debió hacerle grande impresion la pública acogida, puesto que se dejó caer, más bien que se sentó, en el banquillo de los acusados.

Dificilmente hubiesen conocido, en aquel momento

GACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, a DOS CUARTOS cada número.

Los suscritores a este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y antes que ninguno otro, por la hora de salida que hemos fijado a nuestra publicación.

La tercera plana la consagramos a instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los días nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

También publicaremos semanalmente una revista financiera y otra de mercados.

Con esto y la hoja literaria de los domingos, y los preciosos folletines que publicamos a propósito para encuadernarse, la GACETA UNIVERSAL, que es uno de los diarios más baratos que se publican, cree que lános nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Filipinas y América del Sur.

Las suscripciones empiezan el 1.º y el 15 de cada mes.

El aumento que paga el suscriptor cuando hace la suscripción por correspondencia, es la comisión que éste recibe.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y conteniendo en su texto novelas, actualidades, viejas, figuras de modas y pintantes caricaturas.

Una edición económica y especial, hecha expresamente para los suscritores de nuestro periódico, y que nosotros costamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtenido del público.

Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscritores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 18 de LA ILUSTRACION.

De uno y otro periódico se remite gratis un número de muestra a todo el que lo pide.

En la Administración de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.

CHOCOLATES

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y a fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

EFFECTOS MILITARES—CONDECORACIONES

CARRETAS, 13, PRINCIPAL.—M. VIGIL.

Surtido completo.—Precios de fábrica.—Prontitud en el despacho.—Encargos de provincias y de Ultramar.

Carretas, 13, principal.—Madrid.

OBRAS

D. MIGUEL M. GUILLEN DE LA TORRE, profesor de la Escuela del Hospicio de esta capital.

ENSEÑANZA INTUITIVA DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA: consta de 97 cuadros sinópticos, en que se exponen con minuciosidad y laconismo la Analogía, Sintaxis, Análisis lógico, Prosodia y Ortografía. Un tomo en 8.º, de 100 páginas, 3 reales ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA.—Obra aprobada para texto por la autoridad eclesiástica, y por real orden de 5 de Mayo de 1879, adoptada en muchas escuelas y recomendada por toda la prensa. En este compendio se sigue el orden de todas las colecciones de láminas conocidas, para que pueda aplicarse el método intuitivo; explicado cada pasaje primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos fácilmente a la memoria; y después en forma de exposición, para que sirva a la vez de texto de lectura. Un tomo en 8.º, de 275 páginas, 4 rs. ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA, aprobada para texto por real orden de 5 de Mayo de 1879. En este compendio se sigue el orden cronológico hasta el reinado de Alfonso XII, y por pasajes con arreglo a todas las colecciones de láminas conocidas; y con el mismo procedimiento que la Historia Sagrada, primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos fácilmente a la memoria, y después en forma de exposición, para que sirva a la vez de texto de lectura. Un tomo en 8.º, de 162 páginas, 4 rs. el ejemplar en holandesa.

ARITMÉTICA, aprobada para texto por real orden de 1.º de Marzo de 1879. Comprende la numeración, enteros, divisibilidad de los números, máximo común divisor, mínimo múltiplo común, fracciones ordinarias, decimales, denominados, sistema métrico, potencias y raíces cuadradas y cúbicas, razones y proporciones, reglas de tres, compañía, aligación e intereses. Un tomo en 8.º, de 92 páginas, 2 rs. ejemplar en holandesa.

Se hallan de venta en las principales librerías. Dirigiéndose al autor, Fuencarral, 84, Madrid, se hacen grandes rebajas.

CUENTOS MORALES

DEDICADOS A LA INFANCIA

por D. DIEGO VIDAL Y FERNANDEZ-DELAGADO

Séptima edición

Libro de texto de lectura para niños y niñas, aprobado por el Consejo de instrucción pública, recomendado por varias Juntas provinciales y recibido con general aprobación por la prensa y el profesorado.

Se halla de venta, al precio de una peseta, en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos por mayor obtendrán rebaja dirigiéndose al autor, calle del Nuncio, núm. 10, principal derecha, Madrid.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA

PARA MANILA

El 15 de Junio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amústegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas 9, bajo izquierda.

SOMBRERERÍA DE HUERTA

CALLE DEL PRINCIPE, NÚM. 7.

ACADEMIA DE MAESTRAS

D. MIGUEL M. GUILLEN DE LA TORRE, profesor de la Escuela del Hospicio, Fuencarral, 84.

Preparación para revalida y oposiciones. Precio, 25 pesetas reusuales.

DROGUERÍA

DE ULZURRUN, ANGULO Y COMPAÑÍA

Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y parís las artes.

PILDORAS INGLÉSAS

Especiales contra la purgación y flujo blanco.

Caja 18 rs.

Botica de Escolar, Angel, 3.

EL LIBRECAMBIO

Y LA PROTECCION

por FAWCETT

Traducido del inglés por G. Azcarata y V. Innerarity.

Un tomo, 10 rs. en Madrid, 12 en provincias.

Los pedidos a Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72, Madrid.

OBRAS

DE DON LUIS LAPLANA Y CIRIA.

Manual de taquígrafia española. 5 rs.

Lecciones preliminares de geografía histórica. 8 »

Exposición de un curso de historia de España. 8 »

Programa razonado de psicología, lógica y ética expuesto conforme al reglamento vigente de oposiciones a cátedras. 3 »

Los pedidos, en libranzas ó sellos, a la casa del autor, que vive en la ciudad de Zaragoza, calle de Blancas, núm. 4.

OBRAS

DE D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

El Derecho moderno. 4 rs.

Recuerdos de Filipinas. 10 »

Miscelánea histórica, política y literaria. 10 »

Las mujeres de la Revolución (traducción de Michelet). 10 »

El prisionero de Estella. 5 »

Se hallan de venta en la librería de Anlló y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

HERPES

Se curan radicalmente con las pildoras de Larra.

Caja 16 reales.

Botica de Escolar, Angel, 3.

LLAMAMIENTO

A LOS AMIGOS DE LA ESPECIE HUMANA.

CURACION DE LOS ENFERMOS, PROBADA Y JUSTIFICADA CON HECHOS, MEDIANTE LOS PURGANTES Y VOMITIVO DE M. LE ROY.

Convencido de que los humores más ó menos alterados son la sola causa eficiente de todas las enfermedades que afligen a la especie humana, y que los accidentes que sobrevienen no pueden ser más que su causa ocasional, creo excusado indicar que el único medio de curar es la purgación más ó menos reiterada, y que entre otras enfermedades están recomendados estos evacuantes en las obstrucciones, gastralgias, dolores nerviosos, plétoras, infartos, parálisis, insomnios, saburras, extrínjamiento y cuantas enfermedades precisan un tratamiento energético desobstruyente y purificante de los líquidos del organismo. La verdad se abre siempre paso, y buena prueba de ello son las mil y mil curaciones obtenidas con este sistema no obstante la ruda oposición que se le hace por sus adversarios. El gran consumo y el favor creciente que el público dispensa a los preparados de esta casa, son su mejor recomendación. Con objeto de evitar equivocaciones y no confundirlos con otros, las botellas llevan marcadas las señas en el vidrio, y a cada botella acompaña un prospecto.

Farmacia de ESCOLAR, plaza del Ángel, núm. 3.

TRASPORTES GENERALES

CONSIGNACIONES MARÍTIMOS Y TERRESTRES TRÁNSITOS

EN COMBINACION CON LOS VAPORES-CORREOS TRANSATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA, FERROCARRILES, ETC., ETC.

JOSÉ VERDUGO

Plaza de San Francisco, núm. 2, Cádiz.

Esta casa se dedica al despacho de aduanas, recibo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extramar y Ultramar, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS
COMPañIA COLONIAL
Mayor, 19 y 20.
Montera, 8.

AGUA CIRCASIANA

ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES

Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve a todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando a los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva a la salud.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. HERRINGS y Compañía, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa. Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desagravio, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías. Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos a provincias.

698 LA VÍBORA EN EL PECHO.
al antiguo Fabricio, tan arrogante, osado, elegante y buen mozo, sus amigos.
Sobre su cabeza habían, al parecer, pasado diez años en pocas horas.
Parte de su negra cabellera había emblanquecido; las mejillas estaban descarnadas y huecas; un círculo, entre rojizo y morado, rodeaba sus encendidos párpados; aquellas pupilas, otro tiempo tan brillantes, parecían para siempre apagadas y un tanto vidriosas, y la alta cabeza, erguida siempre, inclinábase sobre el pecho, como si, comprendiendo que restaba poco tiempo de permanecer sobre los hombros, comenzase a tomar el camino que debía a la eterna separación seguir.

701 LA VÍBORA EN EL PECHO.
que conocía muy bien. Gané la orilla del Sena y la seguí hasta llegar frente a la casa de... Federico.
—¿Conocíais esa finca?
—Mucho tiempo hacía.
—¿Y atravesásteis el río para esperar a vuestra víctima?
Contestó el reo por medio de un signo afirmativo, y el presidente añadió:
—¿Y cómo supisteis que Baltus regresaría tarde a su casa?
—Porque dije en casa de Lefebvre los pasos que pensaba dar aquella noche, y la hora en que a su casa regresaría.
—¿Y fuisteis hasta el puente de Melun?
—No fui: me serví de una canoa que estaba amarrada en la orilla.
—¿Y allí sin duda, al preparar el arma homicida, os al examinarla, inadvertidamente dejásteis caer la cadena con vuestra cifra... la cual fué por el valiente y honrado Claudio Marteau encontrada en el fondo de la canoa, la cual dejásteis después mal amarrada?
—No lo sé.
—¿Y después de atravesar el Sena, ¿qué hicisteis?
—Me escondí en un bosquecillo.
—¿Solo?
—Solo.
—Después tratémos de este asunto. Continúa.
—Pronto sentí el rumor de pasos... conocí al que llegaba, y...
La voz de Fabricio iba en su garganta, quedando ahogada.
El presidente mandó que el médico forense, allí presente, acudiese, y el facultativo hizo beber un licor espirituoso y aspirar un frasco de sales inglesas, hecho lo cual, dijo el presidente, para ahorrar en lo posible al reo el fatal camino:
—Sentisteis el rumor de pasos, reconocisteis al que esperaba, e hicisteis sobre él tres disparos de revolver.
—Es verdad.
—Oyóis muerto, os arrojásteis sobre él, y cogisteis la cartera y con ella el bono, cuya posesión fué el móvil del crimen.

700 LA VÍBORA EN EL PECHO.
abandonó la Francia y aún no pudo ser habido: llamábase Renato Jancelyn. ¿Persistís en acusarle?
—Persisto. Jancelyn cambió la cifra y cobró la cantidad aumentada en casa del banquero señor Lefebvre.
—Y ese primer crimen os condujo a cometer otro; era, desgraciadamente, natural: para entrar en posesión del falsificado documento, asesinásteis a Federico Baltus, cuando se disponía a dar parte al procurador de la república. ¿Cómo pudisteis saberlo?
—Me encontraba en casa del Sr. Jacobo Lefebvre cuando apareció él, pretextó la necesidad de escribir frente a frente una pieza inmediata, desde la cual oí una carta y pasé a la voz alta, como que no podían tener recelo de mí.
—Y el temor a la justicia, ¿quién hizo surgir en vuestra mente la idea del asesinato?
—No en el mismo momento.
—En efecto; consultásteis primero a uno de vuestros cómplices... aquí está la prueba: este laconico billete que encontró Claudio Marteau en casa de Matilde Jancelyn, hermana de Renato. Pedisteis consejo, y la respuesta probablemente sería: Su muerte es necesaria a nuestra seguridad. Aquí está, señores jueces, el billete en cuestión.
Leyó el presidente, y Fabricio, en tanto, con la temblorosa diestra enjugó el frío sudor que inundaba su frente.
El magistrado prosiguió:
—Resuelta la comisión del crimen, quedó a muerte condenado el infelice Baltus. Referid los detalles del asesinato.
—¿No he dicho bastante?... Os ruego.
—Hablad, es preciso.
—A las nueve de la noche salí de París por el camino de hierro;—dijo con visible esfuerzo y débil, aunque perceptible voz.
—¿Y os dirigisteis a Melun?
—A Cesson.
—¿Y allí bajásteis?
—Empezaba a nevar y tomé el camino de Seineport,